



XII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas
Democratizar el presente:
desafíos epistémicos, interpelaciones políticas
24, 25 y 26 de Julio de 2024
CONICET- Universidad Nacional de Córdoba

Arangue, Diego Alfredo
Docente e Investigador de FaHu / FACE / C.E.I.Di.C.S. y H/ UNCo
21.090.456
diegoarangue@gmail.com

Título de la ponencia: Repensar la formación docente inicial desde una perspectiva epistemológica de género

Palabras clave: Formación Docente Inicial; Perspectiva epistemológica de Género, Educación Superior

Resumen:

En este escrito intento cuenta de algunas ideas y derivas que se fueron cruzando en mi camino como docente en la formación del profesorado. Partiendo desde el planteo que toda producción intelectual lleva el peso de la experiencia, entendiéndola como sostiene Joan Scott (2001) citando a Teresa de Laurentis, como el proceso por el cual se construye la subjetividad en las y los seres sociales, a través del cual uno/a se ubica, o es ubicado/a, en la realidad social y puede percibirla y comprenderla en una perspectiva histórica (2001). Este proceso de escritura se construye desde ese lugar experiencial en el que, en distintos momentos y formas, se jugó (y se juega) el cuerpo (Rich, 2001) para pensar mundos posibles que puedan ser vividos libremente y con justicia social.

El año 2008 fue un año bisagra para la Educación Superior de nuestro país. El Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación (CFE), cumpliendo el artículo 74 de la Ley de Educación Nacional N.º 26206, acuerdan la Resolución N.º 72/08 que da las pautas políticas y los lineamientos para la organización y administración del sistema formador.

Las jurisdicciones se dieron los mecanismos para reorganizar y transformar el sistema formador argentino. Las provincias de la Norpatagonia, Neuquén y Río



Negro, adoptaron desde el año 2009 y 2015 respectivamente, en los lineamientos curriculares de los Profesorados de Nivel Inicial y Primario, transversal a todos los espacios curriculares de la formación, cuatro perspectivas de enseñanza y análisis, entre las que se encuentra la perspectiva de género.

A partir del año 2012, comencé a trabajar en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la Provincia de Neuquén en el campo de la formación disciplinar y, a participar como tallerista en los Congresos de ESI organizados por el sindicato docente ATEN. La reflexión sobre esas prácticas hizo que surgiera la inquietud de pensar en el qué, cómo, para qué y de qué forma se enseña Ciencias Sociales (CS) con perspectiva de género. Uno de los primeros interrogantes fue en relación al vínculo de las CS y la ESI, ¿es lo mismo enseñar CS con perspectiva de género?, que ¿enseñar CS con una transversalización de la ESI en la planificación? ¿Qué le agrega la ESI a las CS y Humanas?

Estos interrogantes iniciales fueron de lo general a lo particular, focalizándose en el campo disciplinar de Didáctica de las Ciencias Sociales (DCS) en el Profesorado de Nivel Primario (PEP) y las perspectivas prácticas de les¹ docentes de las DCS, en el ISFD N° 12 de Neuquén.

Las planificaciones, los contenidos y la puesta en escena en el aula, si bien deberían estar atravesadas por la perspectiva de género, desarrollada en el documento curricular de la carrera de PEP, no aparece claramente como contenido específico de la DCS ofrecido a les futuros docentes para su formación.

En este sentido se puede identificar una cuestión de relevancia, existe una limitación de la propuesta formativa en tanto que, si no se introduce la perspectiva de género como contenido específico, es muy probable que la misma no sea una preocupación al momento de organizar propuestas de enseñanza en las CS. Aquí, las preguntas que surgen tienen que ver con el lugar que ocupa la perspectiva de género en la práctica de la enseñanza de las CS en el ISFD N.º 12 y, en la forma en que aparece esta perspectiva en las planificaciones de les docentes de DCS del ISFD N.º 12.

Por otra parte, preguntarse qué entiende el profesorado formador por perspectiva de género desde el punto de vista teórico y, desde que lugar se posicionan debería no ser indiferente al momento de la planificación, ya que el documento curricular sostiene orientaciones en relación al punto de vista de la enseñanza. En este sentido, “la teoría feminista considera que el género es un ordenador social y como categoría (o perspectiva) puede establecer relaciones con la categoría de raza, etnia, clase,

1 He decidido escribir con la “e”, para mostrar como el binarismo sexo genérico se encuentra naturalizado y operando hasta nuestra forma de nombrar en el mundo. Así el lenguaje es creador de sentidos y realidades invisibilizando a quienes no se adecuan a ninguna de las identidades binarias posibles. Reconociendo que el lenguaje es un terreo político de excelencia, donde se dan las disputas por el poder, me parece fundamental marcar la disidencia.

XII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas

Democratizar el presente: desafíos epistémicos, interpelaciones políticas



Del 24 al 26 de julio de 2024
Pabellón Venezuela, Ciudad Universitaria
Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon
Instituto de Humanidades - CONICET
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

edad, diferencia social o desigualdad” (Blazquez Graf; 2012; p 28), elementos que se encuentran como propuesta formativa en el curriculum, pero poco profundizados. La incorporación del género como perspectiva de enseñanza en los documentos curriculares de los ISFD y, una perspectiva feminista en la enseñanza de la DCS y Humanas, pueden ayudar a los docentes no sólo a problematizar la realidad en la que viven, sino también a protagonizar escenarios de disputa pedagógica con relación a la visibilización de las desigualdades y opresiones sexo-genéricas.